



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: martes, 12 de Julio de 2022

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDRORÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE 600 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL RÍO UNGRÍA, CON DESTINO A PISCIFACTORÍA, VIVEROS Y CAZA. EXPEDIENTE D-0054/2022

**2349**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	BARÓN D'ASSEL, S.L.
CAUCE:	Río Ungría
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Piscifactoría, viveros y caza
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	600
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	600
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Al sitio "Lastra y Carramolinos", Finca Los Tres Molinos, parcela 444, polígono 507, Caspueñas (Guadalajara)
COORDENADAS UTM DE LA TOMA (DATUM ETRS89):	X= 502.427; Y= 4.505.783 del huso 30
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión por Orden de la Dirección General de fecha 31 de diciembre de 1970. Acta de Reconocimiento Final por Orden de la Dirección General de fecha 8 de noviembre de 1973. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de febrero de 2005. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de septiembre de 2007 por la que se acuerda la transferencia e inscripción definitiva tras la comprobación de las características del mismo
MOTIVO:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0054/2022



Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Comisaría de Aguas  
Área de Régimen de Usuarios

En Madrid, a 6 de julio de 2022. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz,